

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 35** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras titulado «Contratación de las obras de rehabilitación de las urbanizaciones de la cooperativa y barrio de “Las Sierras”» de la actuación «Rehabilitación de las urbanizaciones de la cooperativa y barrio de “Las Sierras”», en el municipio de Arroyomolinos, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.015.01/02/O.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Contratación de las obras de rehabilitación de las urbanizaciones de la cooperativa y barrio de “Las Sierras”.
- c) División por lotes y número: No procedió.
- d) Boletín, diario oficial o portal de contratación y fecha de publicación del anuncio de licitación: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en fecha 3 de febrero de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 1.899.560,78 euros (IVA no incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de marzo de 2010.
- b) Contratista: UTE: “Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima”, y “Servicios Urbanos y del Medio Natural, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.246.681,74 euros.
 - IVA: 199.469,08 euros.
 - Importe total de adjudicación: 1.446.150,82 euros.

e) Plazo de ejecución: Diez meses.

Madrid, a 13 de mayo de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.277/10)